



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD FERROVIARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0232]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0232, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a adopción de medidas urgentes en materia de seguridad ferroviaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0232]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos cinco años, Cantabria ha registrado numerosos accidentes ferroviarios que han puesto en evidencia la falta de seguridad en varios tramos de la red ferroviaria y la insuficiencia de las medidas de protección en pasos a nivel sin barreras. Entre los incidentes más graves, reseñamos los siguientes:

- 10 de junio de 2020: Dos mujeres fallecieron al ser arrolladas por un tren de cercanías entre Torrelavega y Barreda en una zona sin paso autorizado.
- 12 de noviembre de 2020: Un hombre invidente de 49 años perdió la vida tras ser atropellado por un tren en el paso a nivel con barreras de La Barcenilla, en Reinosa.
- 11 de enero de 2023: Quince pasajeros resultaron heridos al descarrilar un tren de Cercanías en Renedo.
- 27 de abril de 2023: Un joven de 29 años falleció al ser arrollado por un tren Alvia en un paso a nivel sin barreras en Arenas de Iguña.
- 13 de noviembre de 2023: Un hombre de 51 años murió tras ser atropellado por un tren de Renfe cerca de Cazoña, en Santander.
- 4 de abril de 2024: Un hombre de 38 años perdió la vida al ser arrollado por un tren de Cercanías en el paso a nivel de Otero, entre Adarzo y Bezana.
- 17 de mayo de 2024: Una mujer falleció tras ser arrollada por un tren Alvia en un paso a nivel en Matamorosa, Campoo de Enmedio.

• 10 de octubre de 2023 y 21 de septiembre de 2023: Descarrilamientos de trenes de mercancías y Cercanías que afectaron gravemente al tráfico ferroviario en Lantueno y Heras.

Estos accidentes reflejan la necesidad urgente de adoptar medidas de seguridad que reduzcan el riesgo de siniestros ferroviarios, garantizando la protección de los ciudadanos. En muchos casos, la falta de barreras en los pasos a nivel, la escasa señalización y la deficiente planificación de las infraestructuras han sido factores determinantes para que se produzcan estos trágicos sucesos.

Los datos acreditan que la seguridad ferroviaria debe ser una prioridad ineludible para las administraciones, y desde el Parlamento de Cantabria debemos promover la adopción de estas medidas para evitar más víctimas y mejorar la calidad del transporte ferroviario en Cantabria. Las cifras de víctimas de accidentes deben movernos a exigir que la Administración competente actúe cuanto antes

En determinados tramos, como las vías y pasos entre Santa Cruz de Iguña y Las Fraguas, los vecinos llevan años denunciando el peligro y el aumento en la siniestralidad, incluyendo un accidente mortal, lo que subraya la necesidad imperiosa de adecuar estas rutas con medidas de seguridad.

Por otra parte, en Cantabria son constantes las quejas de los usuarios sobre la falta de mantenimiento y mejoras en las infraestructuras, lo que también aumenta el riesgo de accidentes.

En este contexto, instamos al Gobierno de Cantabria a elevar esta preocupación al Gobierno de la Nación para que se tomen las acciones necesarias para evitar nuevos siniestros porque la prevención de tragedias futuras depende de la acción decidida y firme en este momento. La seguridad vial es un derecho de todos y debemos trabajar para que pueda garantizarse.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar formalmente al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la adopción de las siguientes medidas urgentes:

1. La instalación de barreras automáticas en todos los pasos a nivel de Cantabria que actualmente carezcan de ellas, priorizando aquellos con mayor tráfico ferroviario y riesgo de accidente, como el tramo de vías y pasos entre Santa Cruz de Iguña y Las Fraguas, en el municipio de Arenas de Iguña.

2. La mejora de la señalización y la visibilidad en los pasos a nivel, incorporando sistemas de aviso acústico y luminoso más eficaces para prevenir accidentes.

3. La implementación de nuevas tecnologías de detección y aviso para evitar atropellos en tramos de riesgo.

4. El refuerzo del mantenimiento de la infraestructura ferroviaria en Cantabria, con especial atención a la estabilidad de las vías y la seguridad en los trayectos de cercanías.

5. La realización de un estudio de los puntos negros de la red ferroviaria de Cantabria, con el objetivo de identificar y eliminar deficiencias en seguridad.

6. El establecimiento de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre el uso seguro de los pasos a nivel y la prevención de accidentes en la red ferroviaria.

En Santander, 18 de marzo de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."